

IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 1 DE BILBAO****Despido 693/2017**

Alicia Olazabal Barrios, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 1 de Bilbao, hago saber:

Que en los autos despido 693/2017 que se tramitan en este juzgado de lo social, se ha acordado:

Notificar a Stockzero 2014 SLU, por medio de edicto, la sentencia, dictada en dicho proceso el 23 de marzo de 2018 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de suplicación que deberá anunciar en el plazo de cinco días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a Stockzero 2014 SLU, B01521780, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOTHA.

En Bilbao (Bizkaia), a 8 de mayo de 2018

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA